ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaria de Planeacion

ACTA ADMINISTRATIVA ACLARATORIA PARA SUBSANAR ERROR INVOLUNTARIO

Yo, MARÍA JOSÉ LUNA CHAVES, en calidad de supervisora del Contrato de Suministro No. 267-2025, cuyo objeto es: ""**GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, VIGENCIA 2026**" me permito remitir la presente Acta Administrativa Aclaratoria con el fin de dejar constancia de una situación presentada durante el cargue del informe de actividades contractual en la plataforma SECOP II.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la parte proveedora del informe de actividades contractual incurrió involuntariamente en un error humano al incluir de manera duplicada el folio No. 1130, correspondiente a un mismo oficio cuyo contenido es idéntico, diferenciándose únicamente en la fecha de expedición, figurando una versión con fecha 19 de junio de 2026 y otra con fecha 22 de junio de 2026.

Esta situación se presentó debido a que, al momento de organizar los documentos para la presentación del informe, no se verifico la permanencia de la versión anterior del oficio, razón por la cual ambas versiones fueron incorporadas dentro del expediente documental y cargadas a la plataforma SECOP II junto con el informe respectivo, el cual fue posteriormente aprobado.

Es importante precisar que dicha duplicidad documental no modifica, altera ni afecta el contenido del informe presentado, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni el desarrollo y ejecución del objeto del Contrato de Suministro No. 267-2025, toda vez que se trata del mismo documento con igual contenido y alcance, variando únicamente la fecha consignada en el oficio.

Por lo anterior, se expide la presente aclaración con el fin de salvaguardar la trazabilidad documental del expediente contractual y dejar constancia formal de la situación descrita.

Atentamente,

MARIA JOSE LUNA CHAVES
Secretaria de Planeación
SUPERVISORA

V.B° y Reviso: MARIA JOSE LUNA CHAVES	Secretaria de Planeación M/pal	
Elaboro: ANDREA CAROLINA AGUAS GARCIA	Auxiliar Administrativa	